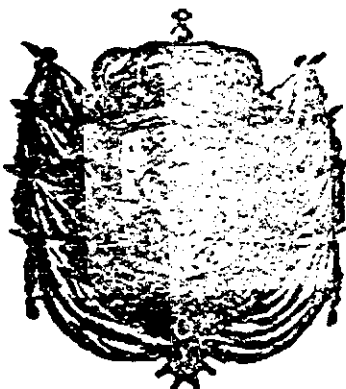


Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de D. NAYO GONZALEZ, á 10 reales mensuales. Devota á las casas de los señores suscritores.



En las provincias á 12 reales el mes franco de porte.

Los avisos u artículos se remiten á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

•••••

## ARTICULO DE OFICIO,

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular núm.º 258.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península con fecha 7 del corriente me dice de Real orden lo que sigue:

Enterada S. M. por su Consejo de Ministros de que la salud del Estado reclama imperiosamente la suspension del periódico *Guariga* que se publica en esta Corte; y conformandose con el parecer unánime del mismo Consejo, se ha servido resolver la suspension de dicho periódico, hasta que, dada cuenta á las Cortes por el Gobierno de esta determinacion, y de los graves motivos que le han obligado á ella, se resuelva lo conveniente. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Cuya superior resolucion traslado á los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia para su inteligencia y efectos consiguientes. Almería 18 de Julio de 1859. — Francisco Garcia-hidalgo.

Num. 259.

Habiendose desertado del Cuerpo Cazadores de Luchana el Soldado Antonio Cervantes hijo de Francisco natural de Rioja, los Alcaldes Constitucionales de dicho pueblo y demas de esta Provincia donde quiera que se presente procederán á su captura, remitiéndolo con las diligencias que practiquen á disposicion del Sr. Comandante General de esta Provincia, dando aviso de ello á este Gobierno Politico. Almería

18 de Julio de 1859 Francisco Garcia-hidalgo.

Num. 260.

Habiendo desertado del Presidio de Málaga Antonio Romero, hijo de Cayetano y de Ana Maria Cobacho, de estado soltero, de ejercicio del campo, su edad 20 años: estatura 5 pies y una puñado, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca, cara larga y color trigüño, prevengo á los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia practiquen las mas activas diligencias hasta conseguir su captura, remitiéndole, si se verifica á disposicion del Sr. Gefe Politico de Málaga dándome aviso. Almería 18 de Julio de 1859. — Francisco Garcia-hidalgo.

Num. 261.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con fecha 9 del actual me ha comunicado la Real orden siguiente.

El Sr. Ministro de Hacienda dice al de la Gobernacion de la Península en 30 de Junio último lo siguiente.

„Enterada S. M. la Reina Gobernadora de una exposicion de la Diputacion Provincial de Almería dirigida por ese Ministerio en 30 de Marzo último, consultando si deben ó no pagar los empleados de la Administracion la contribucion extraordinaria de Guerra, se ha dignado resolver, que los empleados, que sufren el descuento establecido por el Decreto de 19 de Setiembre de 1856, no deben ser recargados por sus sueldos en los repartos de la expresada contribucion.

De Real orden, comunicada por el referi-

do Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su inteligencia y la de esa Diputacion Provincial.

*Y se inserta para su publicidad y efectos consiguientes. Almería 18 de Julio de 1859.*  
= Francisco Garcia-bidalgo.

## Noticias del Reino.

**LERIDA 6.** La Policia francesa ha arrestado hácia S. Jirons al Capitan carlista Antonio Bonifacio, situado en la frontera con el caracter de celador. En las inmediaciones de Ar se han cogido 9 cargas de salitre y una de azufre que se dirigian á Andorra para los facciosos.

**BARBASTRO 6.** Para poner á cubierto la ribera baja del Cinca y la parte de Monegros que pertenece á esta Provincia, se están fortificando los pueblos de Alcolea y Onllinena, y con la columna de nacionales de Gandesa que protegerá á este pais, no lloraremos las desgracias que hasta ahora han sido tan frecuentes.

Ahora se halla la brigada en Tremp, para hacer levantar el bloqueo de Gerri en combinacion con tropas de Cataluña.

La faccion catalana orgullosa con sus últimas hazañas y aprovechando la inaccion de nuestras brigadas, ha púesto sitio á la mayor parte de los pueblos fortificados, imponiendo pena de la vida á los que transitan por ellos desde principios del corriente.

**SASTAGO 7.** La division de Mir salió antes de ayer de Samper é Hijar para los pueblos de Andorra y Alcora, en donde estaba Llaugostera con seis batallones y cinco escuadrones. Todos huyeron á la vista de los 1200 caballos y 600 infantes de Mir, y ayer les cogió 7 prisioneros, 3 cargas de alpargatas, 6 de municiones y 1103 cabezas de ganado lanar. Desde Allora, en donde ha hecho esta operacion se ha dirigido hasta Alcorisa, Foz, Las Matas y otras, adonde hace mas de 16 meses no habian penetrado nuestras tropas.

El General en jefe ha dado orden para que las gentes de los pueblos inmediatos á los bloqueados los evacuen dentro de tres dias hasta que Cabrera levante el sitio de Albalate y Alcañiz y deje el sistema de perseguir al pobre paisano que en ellos se encierra.

La fortificacion de este punto, el mas importante de los del bajo Aragon, sigue con la celeridad que exige su importancia.

**GUADALAJARA 9.** La faccion que entró en Zaorejas procedente de la Provincia de Cuenca no tiene la fuerza que se decia; consta solo de 15 hombres, 4 de ellos montados.

Tambien ha sido desmentida la noticia de haber entrado en Paralejos los 400 hombres que habia indicado el Comandante militar de Molina.

El General de esta Provincia salió ayer al amanecer escoltando un convoy que de esta Capital se dirige á Aragon.

---

*Concluye la correspondencia interceptada á los facciosos, inserta en el número anterior.*

“Señor, para satisfaccion de V. M. le aseguro que este ejército que tengo el honor de mandar, está en el mayor orden, subordinacion y disciplina militar; al mismo tiempo que su fidelidad y entusiasmo son imponderables. Son repetidas las victorias que ha conseguido del enemigo, que lleno de terror confiesa que su infame causa está destruida por el ejército real de Aragon. Parece que Dios con su poderoso brazo protege visiblemente, y dispensa singulares favores á los fieles que sirven á V. M. aquí y en Cataluña con tanto celo y fidelidad para consuelo de V. M. en compensacion de las desgradables ocurrencias de esas provincias, que han debido afligir sobremanera el paternal corazón de V. M.

“Tengo al mismo tiempo el gusto de decir á V. M. que este ejército no está contaminado, antes se ha purificado con la separacion de las filas leales, y aun de estas provincias, de algunos en quienes no conocia la buena fé y pureza de intencion que hay en nosotros, que estamos todos decididos á morir antes que transigir en lo mas mínimo con nuestros enemigos, para que V. M. se sienta en su trono con el debido esplendor, mande absolutamente sin trabas ni otras consideraciones que las que sean de su real agrado, y haga renacer en esta afligida patria la verdadera paz y felicidad que deseamos. No hace muchos dias se presentó Bellenjero vagando por estos fieles pueblos, jactándose que ya *mandaba su partido*, y esparciendo voces subversivas y alarmantes; lo he mandado arrestar, y será castigado con arreglo á ordenanza, á no ser que V. M. se digna prevenir otra cosa. He procurado ocultar algunos de los sucesos de esas provincias, obrando con la mayor posible prudencia para evitar escisiones y discordias, adoptando por único sistema la destruccion del enemigo; y si se me comunica alguna real orden que esté en contradiccion con los principios de fidelidad que profeso, ó cuyo cumplimiento pueda causar el mas mínimo perjuicio á los derechos absolutos de V. M., dejare de ejecutarla, hasta que por conducto reservado de mi confianza,

ni de otro modo indudable, sepa la libre voluntad de V. M. V. M. sabe que esto dista mucho de ser falta de respeto y sumisión á V. M.: todo lo contrario: quiero morir antes que faltar ni permitir que otro falte.

Estoy de acuerdo con el conde de España, y estrecharé mis amistosas relaciones, ayudándole caso necesario en las operaciones militares, para facilitarle las mayores posibles ventajas en el principado.

Si no desatender estos objetos y otros interesantes que me llaman extraordinariamente la atención, puede ser estendida las operaciones á otras provincias en contacto con estas, y en su caso necesitaré nombrar alguno ó algunos comandantes generales provisionalmente, y hasta que V. M. se digne resolver lo que sea de un real beneplácito; pareciéndome no pedir á V. M. la debida autorización de un modo público para evitar compromisos, y que se frustren mis planes y esfuerzos: á no ser que V. M. se sirva prevenirme otra cosa, que siempre obedeceré aciegamente.

„ Señor, no quiero molestar mas la soberana atención de V. M.; pero no puedo dejar de repetirle que Cabrera es su mas fiel vasallo, y que tiene V. M. bayonetas en este ejército suficientes y dispuestas siempre á sostener *la libre resolución de V. M.*; por lo cual *no temo V. M. á enemigos de ninguna clase*, porque auxiliado de Dios que tanto me ha protegido y favorece, y en cuya inmensa providencia confío ciegamente por la intercesion de nuestra soberana reina y las súplicas de mi inocente madre sacrificada por los impios, espero llevar á V. M. muy pronto á Madrid, en donde tranquilo y libre de las angustias que hoy afligen á su real y piadoso corazón, puede obrar con entera libertad y como soberano. En el interin ruego y rogamos todos á Dios conserve la interesante vida de V. M. muchos años y lleve de prosperidades á su real familia. Cantavieja 20 de junio de 1839. — Señor. — A L. R. P. de V. M. — Ramón Cabrera.

„ Señor, segun tuve el honor de escribir á V. M. desde Caseras, despues de detenerme en Cataluña el tiempo preciso, que el conde de España, deseaba prolongar, y que ya tambien he prolongado gustoso por unos dias, para que el coronel D. Manuel Ibáñez, uno de los mejores servidores que V. M. cuenta en el ejército, pudiese sobre la victoria de Pitas hacer la sorpresa de la patulea de Suria á la que tuve la satisfaccion de concurrir bajo nombre supuesto con el fusil, la canana y la monta catalana al hombro, entre los voluntarios del batallon número 16, ha llegado felizmente á estos reinos, y el 6 del actual me he reunido en Mérida con

el conde de Miraflores. Inexplicable ha sido mi júbilo al ver por mi mismo los escientes sentimientos de este instrumento visible de la Provalencia, su lealtad acendrada y los auxilios sobrenaturales con que Dios recompensa su recta intencion y su celo sin igual. Desde las primeras noticias de los aciagos acontecimientos de febrero los miró bajo su verdadero punto de vista, conoció su tendencia y sus causas, que ojalá no hubiesen sido puestas tan en claro por el tiempo que ya ha trascurrido; y con prevision y prudencia prohibió hablar sobre ellos, ni ocuparse de otra cuestion politica que vencer á los enemigos de V. M. en el campo de batalla, mientras él tomaba las medidas oportunas para evitar siniestras influencias en el ejército, y para redoblar su entusiasmo, decidiéndole á parecer antes que sucumbir á las tramas manifiestas ó solapadas de la revolucion, á todo lo que no sea triunfo completo de V. M. como rey absoluto sin compromisos ni condiciones que puedan de modo alguno coartar el libre ejercicio de su voluntad augusta. La venida del brigadier Balmaseda, tan digno de auxiliar á este héroe, y de Alvarez Arias que sigue al lado de aquel y se bate entre los primeros, confirmó su juicio y produjo el efecto deseado. Hoy que ha *cahido á fondo los hechos* y lo que V. M. quiere, obrará sin recelo, segun sus principios y la fidelidad aconsejen, aunque con todo el tino y direccion que el mejor servicio de V. M. exige.

„ El cielo le protege visiblemente, y le concede victorias milagrosas en premio de su celo, Nadie ama y respeta á V. M. mas que Cabrera. V. M. puede contar con él y con su ejército para cuanto guste. Este solo bastaria para dar la ley á la revolucion en toda España: la revolucion lo sabe muy bien, y sus mismos periódicos, aun despues de su celebrada victoria, ahí sobre los absolutistas, ó sobre V. M. que es lo mismo, y de los reveses que desde entonces han sido consigüientes en esas provincias, gritan á cada paso que aqui está la cuestion de vida ó muerte para ella y tiemblan por el desenlace. Y puede temblar en efecto, si Dios, como espero en su misericordia, continúa asistiéndonos. En el dia que Cabrera llegue á disponer del número de armas que podia tener como V. M. inferirá (ahora no ha tenido este asunto la publicidad que antes tuvo), y así que pueda auxiliar al conde de España *doblado ó triplicando Cataluña sus fuerzas*, la revolucion se desploma con todas sus intrigas y perfidias. Tenga V. M., señor, esta consuelo en medio de tantas aflicciones: el señor y su santísima madre darán fuerzas á V. M., como se las han dado para resistir á tantos trabajos é infortunios con que han sido probadas sus

virtudes, para no sucumbir á los esfuerzos de la traicion y de hombres prostituidos á sus pasiones. V. M. sabe mejor que yo que la revolucion no perdurará jamas á V. M., que son mentidas todas sus promesas, que solo acariciarla es sucumbir, que el débil con ella es vencido y solo el caracter y la constancia la subyugan; y que una vez que se acceda á las concesiones y exigencias con que sus fautores aparentan satisfacerse, la restauracion es ya imposible, y V. M. y sus fieles vasallos, frustrados tantos sacrificios, no verán sino males y desgracias, siendo al fin victimas de la anarquía y la impiedad. V. M. sabe hasta donde puede llegar el sufrimiento; y yo estoy seguro que V. M. por ninguna circunstancia se prestará á compromisos funestos que no puedan deshacerse y que pierdan su causa, á amnistias, á reconocimiento de los empréstitos de la revolucion, á palabras que empeñen con las potencias extranjeras sobre el sistema que haya de seguirse en Madrid por ejemplo. ¡Desgraciado de V. M. y de todos nosotros si fuese ligado á su trono! Creeite V. M. con el triunfo como indudable mientras sostenga los principios que á V. M. caracterizan, y han dirigido siempre. *Cabrera y España* con la ayuda del cielo harán sucumbir todas los enemigos. Sirvase V. M. mandar, y será ciegamente obedecido, sin que nos arredren riesgos de ninguna especie, ni todas las tramas de la revolucion puedan impedirlo.

“He tenido la satisfaccion de llegar aquí poco antes de la victoria de Montalban, como entré en Cataluña con la de Manlila. Nada exagera Cabrera en lo que en sus partes y en la orden del dia, que me atrevo á elevar á V. M., dice sobre aquella: la caballería, Balmaseda en especial, cuyo arrojo tenemos que contener, ha aterrorizado al enemigo; y esta arma, que era la temida, ha perdido su ascendiente, habiendo batallón que recibirá una carga de muchos escuadrones con la mayor impavidez y sangre fria.

“Se está acabando de uniformar todo el ejército que lo necesitaba: el vestuario dura aquí muy poco con la movilidad de Cabrera. El aumento de hombres y caballos, de fábricas y maestranza, y los muchos fuertes con que el general asegura y extiende la línea y domina el pais subyugado, multiplican los gastos; pero Dios provee á todo.

“He formado una idea muy diferente de la que tenia sobre los excesos y defectos de la administracion y de las causas de disensiones y disgustos, con que mas de una vez se ha molestado la soberana atencion de V. M. Hay males, sí; en niaguna parte del mundo deja de

haberlos; pero no son los que se exageran: muchos son efecto inevitable de las circunstancias y del mismo sistema de guerra que tantos bienes produce, y otros podrian remediarse como que no son hijos de mala fé, y espero que se remediarán algunos. No es extraño que el general procure proporcionarse por los medios mas expeditos lo que el ejército necesita en sus urgencias cuando no lo ha hecho quien debiera: sin esto no se hubiera llegado al estado en que hoy se encuentra.

“La mayor parte de cuanto se ha dicho de tala, y yo mismo habia creido, es inexacto: el señor obispo de Monduñedo, que no es parcial; me lo ha dicho desde luego, haciéndome ver el agrécio que merecen los resultados de su extraordinaria actividad y celo, y veo que tiene razon, como he visto que otras personas de las que mas declamarán ahí contra Cabrera (V. M. conoce cuan poco asenso merecen en esto casi todas las que de aquí salen), y que en medio de su poca aptitud parecian superiores á ciertas debilidades, las han tenido de un modo que V. M. no podrá imaginar sin duda. En fin, señor, por ahora procuro observar con detenimiento é imparcialidad para formar un juicio cabal y escitar al bien: nada omitiré de lo que esté al alcance de mi lealtad, única influencia que puedo y quiero tener para conseguirlo; y V. M. puede estar seguro de que informaré puntualmente á V. M. de cuanto note sin ocultar jamas la verdad aunque fuese contra mí mismo, y de que mi mayor satisfaccion será contribuir de todos modos á su servicio.

“Cabrera ha hecho conmigo todas las demostraciones de que es capaz una amistad fundada en identidad de principios y que tiene á V. M. por objeto. Continuaré á su lado para batirme como un soldado el dia de accion, y cooperar con los demas en lo poco que pueda al bien de la causa de V. M. El obispo de Monduñedo y todos los buenos han visto con placer mi venida: no es extraño que en tiempos de debilidad y corrupcion alicente la fidelidad constante y puesta á prueba, aun cuando en mí se haya aislada de todo otro mérito.

“Mi deber me ha obligado á estenderme abundando tal vez como no quisiera de la bondad de V. M. A ella recurso para que V. M. se digno escusarme.

“El cielo, señor, nos conserve la preciosa vida de V. M. cuantos años necesita el bien de la monarquía. Cantavieja 21 de Junio de 1839. — Señor: — A L. R. P. de V. M. — José Arias Tejeiro. (El Castellano.)

ALMERIA IMPRENTA DE RANON GONZALEZ  
Calle de las Tiendas n.º 50.